

Viedma, Río Negro, 29 de Mayo de 2020.-

Dra. LILIANA LAURA PICCININI

PRESIDENTA SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

C/C A VOCALES DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Dra. ADRIANA CECILIA ZARATIEGUI

Dr. ENRIQUE JOSE MANSILLA

Dr. SERGIO MARIO BAROTTO

Dr. RICARDO A. APCARIAN

C/C AL PROCURADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Dr. JORGE OSCAR CRESPO

S / D

Ref.: PANDEMIA COVID-19 - SERVICIO DE JUSTICIA RÍONEGRINO.-

Asunto: PROPUESTAS Y SUGERENCIAS.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted y por su intermedio a los restantes integrantes del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro y a la Procuración General, en nuestro carácter de presidentes de los Colegios de Abogados de Viedma, San Carlos de Bariloche, Alto Valle Oeste y General Roca y, en representación de los mismos, a fin de llevar a vuestro conocimiento las siguientes sugerencias y/o propuestas de orden práctico solicitando desde ya sean tenidas en cuenta con la finalidad de colaborar en la mejorara de la prestación del Servicio de Justicia Rionegrino:

- 1- Dejar sin efecto el Receso Extraordinario.** A tales fines sugerimos arbitrar los medios necesarios para posibilitar el ingreso a los juzgados de letradas y letrados, cumpliendo en todo momento con los protocolos y/o recomendaciones de bioseguridad creados o a crearse por la autoridad competente. En tal

sentido, a los efectos prácticos, proponemos se regule la concurrencia, permanencia y cantidad de letrados que simultáneamente podrán ingresar a Tribunales.-

- 2- Consecuentemente con lo indicado en el apartado precedente, se disponga la reanudación de los plazos procesales. Sin perjuicio de ello, se solicita la suspensión de los plazos procesales durante al menos los primeros diez (10) días hábiles judiciales inmediatos subsiguientes al cese del actual Receso Extraordinario, sin perjuicio de la validez procesal de los actos que las partes realicen en ese lapso.** Esta suspensión tiene por finalidad permitirle a las abogadas y abogados coordinar su regreso a la actividad para poder reprogramar sus agendas de trabajo y vencimientos, coleccionar la información y documentación para contestar los traslados, vistas, vencimientos y otros compromisos, lo cual se ha visto imposibilitado durante la gran parte del tiempo que insumió el período de aislamiento social preventivo y obligatorio con prohibición de circular y de atención al público. En efecto, es de público conocimiento que nuestra actividad recién en los últimos días ha sido relevada del cumplimiento de tales medidas.-
- 3- Instalar una mesa de entradas única por cada fuero para la presentación en formato papel de los escritos.-**
- 4- Establecer la prescindencia de la feria judicial invernal.-**
- 5- Avanzar en la articulación con los organismos públicos provinciales y entidades bancarias la presentación de trámites (oficios, cédulas, pedidos y evacuación de informes, cumplimiento de mandas judiciales, etc.) mediante comunicaciones enteramente digitales.** Asimismo, abordar la estandarización de dicho método a los organismos públicos nacionales (Por ejemplo Registro Nacional de la Propiedad Automotor, etc.) y especialmente mediante convenio con la Justicia Federal. En particular gestionar en conjunto con la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro la creación de un registro de correos electrónicos de las personas jurídicas con sede o explotación en la provincia a fin de diligenciar en ese correo electrónico los oficios judiciales que se libren en formato PDF y con firma digital.-
- 6- Asignar previsibilidad a las medidas a adoptar a mediano plazo, sobre un esquema marco, diseñado y dado a conocer de antemano a los actores del sistema.**

7- A fin de mantener un intercambio dinámico de ideas y propuestas sobre los puntos anteriores, y otros que surjan en el marco de la progresiva puesta en funcionamiento del servicio de justicia, solicitamos se nos conceda una nueva audiencia virtual, para su abordaje ameno y constructivo.

Sin otro particular, quedando a Vuestra disposición y a la espera de ser nuevamente convocados, saludamos a Ud. muy atte..-

COLEGIO DE ABOGADOS DE VIEDMA

Gastón Suracce - Presidente

COLEGIO DE ABOGADOS ALTO VALLE OESTE

Raúl Edgardo Franco - Presidente

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

Alejandro S. Quiroga Betancor - Presidente

COLEGIO DE ABOGADOS GENERAL ROCA

Gastón Lauriente - Presidente